

## INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS, ISMAEL COSÍO VILLEGAS DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

## SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL

DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2018 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS FECHA DE APROBACIÓN 17 DE ENERO DE 2018.

Comité de Ética y de Prevención de Confli Programa Anual de Trabajo 2018			Informe Anual de Actividades 2018	
Objetivo	Meta	Actividad	Resultado / logro de la actividad	Autoevaluación (Escala 0 a 100)
<b>Objetivo 1.</b> Actualizar el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y de	Meta del objetivo 1. Trabajar con las bases de integración, organización y funcionamiento en términos de lo previsto en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del INER.	Objetivo 1, Actividad 1: Revisar una vez al año por parte de los integrantes del CEPCI, el contenido del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del INER, para actualizarlo de acuerdo a los lineamientos que se emitan en materia de su competencia.	Durante la 2° Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de abril de 2018 se aprobó la actualización del Manual de Integración y Funcionamiento del CEPCI.	100%
Objetivo 2. Elaborar y presentar el Programa Anual de Trabajo 2018 para el desarrollo de acciones que aseguren el cumplimiento de las obligaciones del CEPCI.	de Prevención de Conflictos de Interés del INER, así como.	Objetivo 2, Actividad 1. Elaborar y presentar el Programa Anual de Trabajo 2018 en la Primera Sesión Ordinaria del CEPCI, el cual, se dará a conocer al titular de la Institución.	Durante la 1° Sesión Ordinaria, celebrada el 17 de enero de 2018 se aprobó el Programa Anual al Trabajo 2018.	100%

dustines for

R

MARKET

*f* 



Meta del objetivo 3. Promover que el actuar de las personas servidoras públicas del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas, se apeguen al Código de Ética y Conducta de las y los servidores públicos del INER y a las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública.	Valorar a través de la aplicación de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2017, si el personal del Instituto tiene conocimiento del Código de Ética y Conducta de las y los servidores públicos del INER. Así mismo, confirmar la existencia de los valores	2017 fueron publicados en la Pagina Web Institucional http://www.iner.salud.gob.mx/interna/prog	100%
	conocer al personal del INER las trece Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública, asentadas en el Código de Ética y Conducta de	se dieron a conocer al personal de este Instituto Nacional de Salud a través de la Página Web Institucional en la siguiente liga: http://iner.salud.gob.mx/descargas/comite	100%
	Objetivo 3, Actividad 3. Continuar con la publicación del Código de Ética y Conducta de las y los servidores públicos del INER.	El Código de Ética y Conducta de las y los servidores públicos del INER se encuentra publicado en la Página Web Institucional, a través de la siguiente liga: http://iner.salud.gob.mx/descargas/institut o/codigoconductaINER.pdf	100%
y Sensibilizar a las personas servidoras públicas de este Instituto en: Valores, principios y Reglas Integridad para el lejercicio de la Función Pública incluidos en el Código de Ética y	CEPCI del Instituto, el contenido del Código de Ética y Conducta de las y los servidores públicos del INER, para que oriente y de certeza plena al personal sobre el comportamiento ético al que debe sujetarse en las actividades encomendadas por su cargo, empleo o comisión.	del INER; mismo que se encuentra publicado en la página Web Institucional; a través de la siguiente liga: http://www.iner.salud.gob.mx/descargas/instituto/codigoconductalNER.pdf Asimismo, se llevaron a cabo 3 cursos de Trabajo en equipo basado en valores Institucionales y 8 de Soy servidor	100%
	Continuar con la estrategia	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachm	100%
	Meta del objetivo 3. Promover que el actuar de las personas servidoras públicas del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas, se apeguen al Código de Ética y Conducta de las y los servidores públicos del INER y a las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública.  Meta del objetivo 4. Capacitar y Sensibilizar a las personas servidoras públicas de este Instituto en: Valores, principios y Reglas Integridad para el ejercicio de la Función Pública incluidos en el Código de Ética y Conducta de las y los servidores	Valorar a través de la aplicación de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2017, si el personal del Instituto tiene conocimiento del Código de Ética y Conducta de las y los servidores públicos del INER. Así mismo, confirmar la existencia de los valores implícitos en dicho instrumento. Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosio Villegas, se apeguen al Código de Ética y Conducta de las y los servidores públicos del INER y a las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública.  Servidores públicos del INER y a las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública.  Objetivo 3, Actividad 2. Dar a conocer al personal del INER las trece Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública. asentadas en el Código de Ética y Conducta de las y los servidores públicos del INER.  Objetivo 3, Actividad 3. Continuar con la publicación del Código de Ética y Conducta de las y los servidores públicos del INER.  Objetivo 4, Actividad 1: Actualizar una vez al año por parte de los integrantes del CEPCI del Instituto, econtenido del Código de Ética y Conducta de las y los servidores públicos del INER, para que oriente y de certeza plena al personal sobre el ejercicio de la Función Pública incluidos en el Código de Ética y Conducta de las y los servidores públicos del INER, contenido del Código de Etica y Conducta de las y los servidores públicos del INER, para que oriente y de certeza plena al personal sobre el ejercicio de la Función Pública incluidos en el Código de Ética y Conducta de las y los servidores públicos del INER, para que oriente y de certeza plena al personal sobre el ejercicio de la Función Pública incluidos en el Código de Ética y Conducta de las y los servidores públicos del INER, para que oriente y de certeza plena al personal sobre el plena al personal sobre el plena al personal sobre el plena del	Valorar a través de la aplicación de la Encuesta de Cilma y Cultura Organizacional 2017, si el personal del Instituto tiene conocimiento del Código de Etica y Conducta de las y los servidores públicos del INER, Así mismo, confirmar la valoras públicas del Instituto de la valores implicatos en la ECCO Dipetivo 3. Promover que el actuar de las personas implicitos en dicho instrumento. Servidoras públicas del Instituto tota de las y los las rece Reglias de Integridad y para el Ejercicio de la Función Pública.    Objetivo 3, Actividad 2. Dar a Codigo de Etica y Conducta de las y los las rece Reglias de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública.   Objetivo 3, Actividad 3, Continuar con la publicación de Código de Etica y Conducta de las y los servidores públicos del INER.   Objetivo 4, Actividad 3, Continuar con la publicación de Código de Etica y Conducta de las y los servidores públicos del INER.   Objetivo 4, Actividad 3, Continuar con la publicación de Código de Etica y Conducta de las y los servidores públicos del INER.   Objetivo 4, Actividad 3, Continuar con la publicación de Código de Etica y Conducta de las y los servidores públicos del INER se concentra publicado en la Página Web natitucional, a través de la siguiente liga: 10 de Etica y Conducta de las y los servidores públicos del INER se concentra publicado en la Página Web natitucional; a través de la siguiente liga: 10 de Barria de Código de Etica y Conducta de las y los servidores públicos del INER; y Sensibilizar a las personas servidores públicos del INER; para que oriente y de certeza plana al personal sobre en la ECCO del la función Pública debe sujetarse en actividades encomendadas por activid

the formal of the state of the



Objetivo 5. Contar, con indicadores de cumplimiento de apego al Código de Ética y Conducta de las y los servidores públicos del INER y con un método para evaluar los resultados obtenidos; asimismo, verificar que las personas Servidoras Públicas de este Instituto Nacional de Salud tengan conocimiento de la existencia del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.	Meta del objetivo 5. Implementar medidas preventivas y correctivas identificadas en las áreas de oportunidad para hacer más eficientes los servicios que presta el Instituto, además, propiciar un adecuado ambiente laboral para el personal del INER.	Cumplimiento del Codigo de Conducta de las y los Servi del INER; asi como aquello la Actuación del Comité de encuentra públicado en la F Valorar a través de la aplicación del Cuestionario de Percepción sobre el Cumplimiento del Código de Ética 2018 si el personal del Instituto tiene conocimiento de la existencia del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Instituto, además, un adecuado ambiente ara el personal del Comité de Sete.  Cumplimiento del Codigo de Conducta de las y los Servi del INER; asi como aquello la Actuación del Comité de encuentra públicado en la F Instituto inality. (PAT2018.pdf. Los cuales si en la aplicación del Cuestionario estuvo disposite de la para hacer más los servicios que Instituto, además, un adecuado ambiente ara el personal del Comité de celectronico. La UEIPPCI rei de agosto de 2018 a las 12 Instituto Nacional de Salud 332 Cuestionarios contesta	Los Indicadores para evaluar el Cumplimiento del Codigo de Ética y Conducta de las y los Servidores Públicos del INER; asi como aquellos para evaluar la Actuación del Comité de Ética se encuentra públicado en la Pagina Web Institucional, a traves de la siguiente liga: http://iner.salud.gob.mx/descargas/comite prevencionconflictos/INDICADORESDEL PAT2018.pdf. Los cuales sirven de base en la aplicación del Cuestionario.  El cuestionario estuvo disponible del 31 de julio al 31 de agosto del 2018, otorgando una prorroga al 7 de septiembre de 2018. Las invitaciones se difundieron por medio de correo electronico. La UEIPPCI reportó que al 31 de agosto de 2018 a las 12:06 horas, este Instituto Nacional de Salud contaba con 332 Cuestionarios contestados.	100%
		Objetivo 5, actividad 2, Difundir los resultados en la Página Web Institucional derivados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2017.	Los resultados obtenidos en la ECCO 2017 están en la Pagina Web Institucional http://www.iner.salud.gob.mx/interna/prog rama_climaculturainstitucional.html	100%
como órgano de consulta y asesoría especializada en asuntos relacionados con el Código de Ética y Conducta de las y los		Objetivo 6, Actividad 1: Asesorar de manera integral a quienes presenten alguna Denuncia ante el CEPCI y mantenerlos informados del estado que guarda el procedimiento de la misma, con la finalidad de conservar un propicio ambiente laboral y armonía jurídica en el actuar del personal del INER.	Se atendieron 18 denuncias: Protocolo de Actuación en presuntos Actos de Discriminación (1), Incompetencia del CEPCI (1), Protocolo para la prevención, atención y sanción del Hostigamiento sexual y Acoso sexual (5) y Protocolo para atender denuncias por Incumplimiento al Código de Ética y Conducta de las y los servidores del INER. (11)	100%

dustain of

Jack B

A TONGER

V X

<b>Meta del objetivo 7.</b> Continuar con el procedimiento de atención para probables casos	Mantener la publicación del Mecanismo de Comunicación para atender casos de incumplimiento al Código de Ética y Conducta de las y los servidores públicos del INER, orientado hacia al personal del Instituto con la finalidad de dar respuesta a quienes presenten	Atención de Denuncias por Incumplimiento al Código de Ética y Conducta de las y los servidores públicos del INER, y se encuentra publicado en la Página Web Institucional, en la siguiente liga:  http://www.iner.salud.gob.mx/descargas/comiteprevencionconflictos/MECANISMO-	100%
que se presenten a traves de Denuncias, publicado en la Página Web Institucional para conocimiento de las personas servidoras públicas.	Objetivo 7, Actividad 2. Elaborar una guía que contenga el procedimiento de atención que dará el CEPCI a las Denuncias que se presenten por incumplimiento al Código de Ética y Conducta de las y los	Durante la 2° Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de abril de 2018 se aprobó la Guía complementaria para presentar Denuncias por incumplimiento al Código de Ética y Conducta de las y los servidores públicos del INER; misma que se encuentra publicada en la Pagina Web Institucional, a través de la siguiente liga: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/395798/Gu_a_complementaria_pa ra_presentar_denuncias.pdf	100%
Meta del objetivo 8. Dar seguimiento a las observaciones, emitidas por el CEPCI, para propiciar un adecuado ambiente laboral de las personas servidoras públicas del INER.	formularán observaciones y/o recomendaciones en el caso de Denuncias, que consistirán en un propunciamiento imparcial.	Las y los Integrantes del Comité emitieron cinco cartas de apego al contenido del Código de Ética y Conducta de las y los Servidores Publicos del INER durante todo el 2018; lo anterior, en atención a las denuncias presentadas, por lo que los trabajadores entregaron los escritos respectivos manifestando su apego al referido Codigo.	100%
Meta del objetivo 9. Vigilar que el actuar del personal en el	Continuar con la publicación del Código de Ética y Conducta de las y los servidores públicos del INER en la Página Web Institucional.	los servidores públicos del INER se encuentra publicado en la Página Web Institucional, a través de la siguiente liga:	100%
Instituto se apegue a los principios éticos incluidos en el Código de Ética y Conducta de	Objetivo 9. Actividad 2. Elaborar una estrategia integra de difusión, en materia de	prevencion conflictos/REGLAS INTEGRI	100%
	Meta del objetivo 7. Continuar con el procedimiento de atención para probables casos que se presenten a través de Denuncias, publicado en la Página Web Institucional para conocimiento de las personas servidoras públicas.  Meta del objetivo 8. Dar seguimiento a las observaciones, emitidas por el CEPCI, para propiciar un adecuado ambiente laboral de las personas servidoras públicas del INER.  Meta del objetivo 9. Vigilar que el actuar del personal en el Instituto se apegue a los principios éticos incluidos en el Código de Ética y Conducta de las y los servidores públicos del	Mantener la publicación del Mecanismo de Comunicación para atender casos de incumplimiento al Código de Ética y Conducta de las y los servidores públicos del INER, orientado hacia al personal del Instituto con la finalidad de dar respuesta a quienes presenten a través de Denuncias, publicado en la Página Web Institucional para conocimiento de las personas servidoras públicas.  Meta del objetivo 8. Dar seguimiento a las observaciones, emitidas por el CEPCI, para propiciar un decuado ambiente laboral de las personas servidoras públicas del INER.  Meta del objetivo 9. Vigilar que el actuar del personal en el Instituto se apegue a los principios éticos incluidos en el Código de Ética y Conducta de las y los servidores públicos del INER.  Meta del objetivo 9. Vigilar que el actuar del personal en el Instituto se apegue a los principios éticos incluidos en el Código de Ética y Conducta de las y los servidores públicos del INER.  Meta del objetivo 9. Vigilar que el actuar del personal en el Instituto se apegue a los principios éticos incluidos en el Código de Ética y Conducta de las y los servidores públicos del INER.  Meta del objetivo 9. Vigilar que el actuar del personal en el Instituto se apegue a los principios éticos incluidos en el Código de Ética y Conducta de las y los servidores públicos del INER.  Objetivo 9. Actividad 1. Continuar con la publicación de Código de Ética y Conducta de las y los servidores públicos del INER.  Objetivo 9. Actividad 2. Elaborar una estrategia integra de difusión, en materia de Reglas de Integridad para el difusión, en materia de Reglas de Integridad para el difusión, en materia de Reglas de Integridad para el difusión, en materia de Reglas de Integridad para el difusión, en materia de Reglas de Integridad para el difusión, en materia de Reglas de Integridad para el difusión, en materia de Reglas de Integridad para el difusión, en materia de Reglas de Integridad para el difusión, en materia de Reglas de Integridad para el difusión, en materia de Reglas de Integridad para el difus	Mantener la publicación del Mecanismo de Comunicación de Comun

Objetivo 10. Continuar con acciones que impulsen la capacitación en temas específicos como: Respeto a los	Meta del objetivo 10. Promover que el personal del INER, conozca los derechos de las personas en materia de Prevención de la Discriminación, Igualdad de Género, respeto a los Derechos Humanos, Ética,	Prevención de la Discriminación, Igualdad de Género, Ética e Integridad y Prevención de Conflictos de	A través de la Oficina de Capacitación se dieron pláticas siguientes: *Prevención y atención del acoso y hostigamiento sexual. (3) *Temas relacionados a la perspectiva de Genero, Equidad de Genero, No discriminación y Derechos Humanos. (9) *Derechos Humanos. (2) *Sensibilización sobre equidad de genero. (2) *Acoso Laboral. (5)	100%
Derechos Humanos, Prevención de la Discriminación, Igualdad de Género, Ética e Integridad y Prevención de Conflictos de Interés.	Integridad y Prevención de Conflictos de Interés, para que en el desempeño de sus actividades encomendadas por su cargo, empleo o comisión se fortalezca la atención hacia el público.	Oficina de Capacitación para	La Oficina de Capacitación envío a cada una de las Direcciones y Departamentos de este Instituto Nacional de Salud el Calendario Anual de Capacitación, mismo que contempla los cursos solicitados por el CEPCI.	100%
UEIPPCI Programas de Capacitación y sensibilización en materia de Ética, Integridad y	Meta del objetivo 11. Lograr una capacitación integral en materia de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de	Solicitar capacitación a la UEIPPCI en materia de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés, como complemento al Programa	comunicación con el CEPCI a través de su Secretaria Ejecutiva, para la difusión de material relacionado con la identificación de conflictos de interés e infografias, mismas que son difundidas por correo electronico a las personas servidoras públicas de este Instituto. Asimismo, se impartieron dos cursos de Ley del Sistema Nacional Anticorrupción; en donde se abordó el tema de Prevención de Conflictos de Interés.	100%
alistan	s of an	De B	the h	X.

Objetivo 12. Dar vista al Órgano Interno de Control del INER, por conductas de personas servidoras públicas de este Instituto que puedan constituir esponsabilidad administrativa.	recomendaciones como resultado de atención a Denuncias que pudieran	integral los elementos de prueba aportados por la o él denunciante según el procedimiento en la atención de Denuncias, para determinar si existen elementos que puedan	En atención a los acuerdos tomados por los Integrantes del CEPCI, se remitieron 4 denuncias al Organo Interno de Control, mismas que se encuentran concluidas ante el CEPCI; por lo que unicamente se encuentran en proceso ante el OIC.	100%
Objetivo 13. Continuar con la publicación del contenido del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual para la recepción de denuncias presentadas ante los integrantes del CEPCI del INER, las cuales serán atendidas de manera integral, con la finalidad de que haya un correcto cumplimiento al Código de Ética y Conducta de las y los servidores públicos del INER.	Meta del objetivo 13. Dar atención oportuna y de manera especializada a las Denuncias presentadas por incumplimiento al Código de Ética y Conducta de las y los servidores públicos del INER y a las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública, con la emisión de recomendaciones y sugerencias para la resolución de cada caso presentado ante el CECPCI del INER.	Continuar con el seguimiento del uso correcto del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, con la finalidad de atender de manera integral los casos que se	Durante las sesiones extraordinarias 2018 del CEPCI se dio atención oportuna a las denunicas presentadas, y durante las sesiones ordinarias se dio a conocer a los integrantes del Comité el seguimiento de las mismas, en relación al Código de Ética y Conducta de las y los servidores públicos del INER y a las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública.	100%
		conocer el Protocolo y	La Oficina de Capacitación, con apoyo de la Unidad de Género, coordinaron pláticas de difusión del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en las siguientes fechas: 15 de marzo con 17 asistentes. 24 y 25 de abril con 33 asistentes. 30 de abril con 7 asistentes. 4 de junio con 30 asistentes. 19 de junio con 17 asistentes. 24 y 25 de julio con 16 asistentes.	100%
xtraordinarias del CEPCI	Meta del objetivo 14 Realizar por lo menos tres sesiones al año de los asuntos presentados ante el CEPCI.	Convocatorias, Orden del día, Lista de asistencia; y preparar	Se llevaron a cabo 4 sesiones ordinarias y 12 extraordinarias y por cada sesión se cuenta con Convocatorias, Orden del día, Lista de asistencia y su minuta respectiva.	100%
on la UEIPPCI en la temción a temas comunes de ambas estancias, de acuerdo a las actividades del Comité le Ética y de Prevención	que el personal del INER conteste por lo menos un cuestionario en línea de acuerdo al cumplimiento del CEPCI elaborado por la UEIPPCI, o el de Denuncias en	electrónico al personal del Instituto las invitaciones de cuestionarios en línea elaborados por la UEIPPCI, para corroborar el cumplimiento del CEPCI, así como, dar	septiembre de 2018. Las invitaciones se difundieron por medio de correo electrónico. La UEIPPCI reportó que al 31 de agosto de 2018 a las 12:06 horas, este Instituto Nacional Salud contaba con 332	100%

- John R Mark